



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026".**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2026, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026, para la contratación del "Arrendamiento de mobiliario para el evento "Contratación y reclutamiento de médicos especialistas, DRAFT 2026", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). -----

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento. -----

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes cotizantes: -----

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social | Partida en la que Participa |
|-----|--|-----------------------------|
| 1.- | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. | Única |
| 2.- | MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | Única |
| 3.- | SBSL COMPAÑIA, S.A. DE C.V. | Única |

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos. -----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido. -----

Criterio de Evaluación de Proposiciones.-----

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-----



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026".**

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los cotizantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, los archivos generados por Compras MX denominados "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", los cuales contienen, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificaron los acuses de proposición siendo "la prueba" de que la propuesta es auténtica el cotizante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: **1) COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V., 2) MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y 3) SBSL COMPAÑIA, S.A. DE C.V. fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismos que se integran como **Anexo I**.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V., 2) MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y 3) SBSL COMPAÑIA, S.A. DE C.V cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros, mediante oficio número 09 53 38 1E20/2026/036 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026".**

| No. | Cotizante | Evaluación Técnica |
|-----|--|--------------------|
| 1.- | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. | Cumple |
| 2.- | MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | No Cumple |
| 3.- | SBSL COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. | Cumple |

De la evaluación referida, se advierte que la propuesta del cotizante: **1) MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, referido en el cuadro que antecede **no cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados señalados en el **anexo III**. Por lo anterior, se ubican en el supuesto establecido en las **DISPOSICIONES GENERALES**, apartado **CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES** que a letra dice:

1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización."

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y en consecuencia, es causa para la **No Aceptación** de la propuesta del cotizante **1)) MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

| No. | Cotizante | Evaluación Económica |
|-----|--|----------------------|
| 1.- | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. | Cumple |
| 2.- | SBSL COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. | No Cumple |

La propuesta del cotizante **SBSL COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.** se considera un precio no aceptable, ya que el monto ofertado excede el presupuesto autorizado para el presente procedimiento conforme lo establece el inciso a) de la fracción XIV del artículo 5 en la LAASSP, la evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS COTIZACIONES NO FUERON ACEPTADAS.

| No. | Cotizante | Motivo de no aceptación |
|-----|--------------------------------------|-------------------------------|
| 1.- | MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | No cumple requisitos técnicos |

II.1 RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuya proposición resultó solvente

| No. | Cotizante | Partida(s) |
|-----|--|------------|
| 1.- | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. | Única |



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026".**

III. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, dicha proposición resulta solvente y además ofrece la oferta más baja por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Arrendamiento de mobiliario para el evento de "Contratación y reclutamiento de médicos especialistas, DRAFT 2026"** al cotizante:

COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

| Datos del contrato y su garantía COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. | |
|--|---|
| Domicilio: | Domicilio Int.: Avenida División del Norte 3388, Int. 202, Xotepingo, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04610. |
| Número: | 050GYR019N01826-001-00 |
| Objeto: | Arrendamiento de mobiliario para el evento de "Contratación y reclutamiento de médicos especialistas, DRAFT 2026" |
| Monto: | Un monto mínimo de \$688,688.00 (seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$110,190.08 (ciento diez mil ciento noventa pesos 08/100 M.N.), por ende, el monto mínimo total incluyendo dicho impuesto es de \$798,878.08 (setecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 08/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,119,840.00 (un millón ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) considerando que el presente servicio causa IVA a una tasa del 16% (dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$179,174.40 (ciento setenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), por ende, el monto máximo total incluyendo dicho impuesto es de \$1,299,014.40 (un millón doscientos noventa y nueve mil catorce pesos 40/100 M.N.) |
| Vigencia: | La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de julio de 2026. |
| Porcentaje de la garantía | 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado (IVA). |
| Monto de la garantía | \$111,984.00 (ciento once mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) |
| Tipo de garantía: | Divisible. |

[Handwritten mark]



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026".**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: -----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 19 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.** -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-018-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026".**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

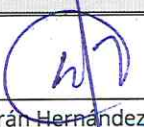

III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:20 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 20 hojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

| CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--|--|---|
| Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) |  Lic. Bertrán Hernández Chávez |  |

ANEXO I



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses\(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.


[→ Verificar firma electrónica](#)





Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
Acuse ABASUME.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento


FIRMANTES DEL DOCUMENTO



> **Firmante 1 - COMERCIALIZADORA ABASUME SA DE CV**



Material de Apoyo





Buscar... 

- ▼  Documentos
- >  Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx
 (mailto:
comprasmx@buengobierno.gob.mx)
 Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922**
(tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
 (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)
Transparencia: Explora y analiza información documental 
 (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)

9



Enlaces **¿Qué es gob.mx?**

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Es el portal único de trámites, información

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia

(<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/>)

web/faces/view/consultaP (<https://www.igbi.gob.mx/que->

Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

(<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (tel: +079)

(<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

9



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.


[→ Verificar firma electrónica](#)





[Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse MERCATUS.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

[Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> **Firmante 1 - MERCATUS INTERNACIONAL SA DE CV**



Material de Apoyo



Buscar...



▼ Documentos

➤ Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx

(mailto:)

comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55

20003000 Ext. 4922

(tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)

9



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Es el portal único de trámites, información

Marco Jurídico (<http://wwwordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia

(<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/vufweb/faces/view/consultaPublica>) (<https://www.instagram.com/GobiernoMX>)

Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>) (<https://www.facebook.com/gobmexico>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublicas.gob.mx>) (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (tel: +079) (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidedc.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.


[→ Verificar firma electrónica](#)





[Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-SBSL.pdf

Cambiar archivo

Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

 [Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> **Firmante 1 - SBSL COMPAÑIA SA DE CV**

Handwritten mark



Material de Apoyo



Buscar...



Documentos

Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx

(mailto:)

comprasmx@buengobierno.gob.mx

Centro de atención telefónica: 55

20003000 Ext. 4922

(tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información

documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Es el portal único de
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Trámites, Información

Plataforma Nacional de Transparencia

(<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/>)
www.facebook.com/gobmexico
www.instagram.com/gobmexico/
www.youtube.com/@gobiernodemexico
twitter.com/GobiernoMX

Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx/>)

Alerta (<https://alertadores.fonplataformadatosgobmx.com/>)
(<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)
(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (tel: +079)
(<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra
servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

4

ANEXO II

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026"

Después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Adjudicación Directa Electrónica** en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente adjudicación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

| Numeral | Descripción | COTIZANTE 1 COMERCIALIZA DORA ABASUME, S.A. de C.V. | COTIZANTE 2 MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | COTIZANTE 2 SBSL COMPAÑIA S.A. DE C.V. |
|-----------------------------------|---|--|--|---|
| 3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3 | "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas" | Cumple 29039352_E_LE GAL.pdf Folios 2 - 4 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folios 2 - 4 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folios 2 - 4 |
| 4.2.2. Anexo 4 | "Escrito de nacionalidad mexicana" | Cumple 29039352_E_LE GAL.pdf Folio 52 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 48 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 11 |
| 4.2.4. Anexo 5 | "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP" | Cumple 29039352_E_L EGAL.pdf Folio 53 | Cumple 29038729_E_LE GAL.pdf Folio 49 | Cumple 29039671_E_LE GAL.pdf Folio 12 |
| 4.2.5. Anexo 6 | "Declaración de integridad" | Cumple 29039352_E_LE GAL.pdf Folio 54 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 50 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 13 |
| 4.2.6. Anexo 7 | "Escrito de estratificación de MIPyMES" | Cumple 29039352_E_LEG AL.pdf Folio 55 - 56 Pequeña | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 51 - 52 Pequeña | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 14 - 15 Microempresa |
| 4.2.7. Anexo 15 | "Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX" | Cumple 29039352_E_LEG AL.pdf Folio 62 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 58 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 21 |



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten mark resembling the number 7



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

| Numeral | Descripción | COTIZANTE 1 | COTIZANTE 2 | COTIZANTE 2 |
|---------------------|---|--|--|--|
| | | COMERCIALIZA DORA ABASUME, S.A. de C.V. | MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | SBSL COMPAÑÍA S.A. DE C.V. |
| 4.2.9. Anexo 22 | "Dirección de correo electrónico del licitante" | Cumple 29039352_E_LEG AL.pdf Folio 57 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 16 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 16 |
| 4.2.10. Anexo 23 | "Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios" | Cumple 29039352_E_LEG AL.pdf Folio 58 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 17 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 17 |
| 4.2.11. Anexo 24 | "Escrito de no beneficio o ventaja" | Cumple 29039352_E_LEG AL.pdf Folio 59 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 18 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 18 |
| 4.2.12. Anexo 25 | "Escrito de no subcontratar a licitantes" | Cumple 29039352_E_LEG AL.pdf Folio 60 | Cumple 29038729_E_LEG AL.pdf Folio 19 | Cumple 29039671_E_LEG AL.pdf Folio 19 |
| Evaluación: | | Cumple | Cumple | Cumple |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los cotizantes: 1) **COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. de C.V.**, 2) **MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.** Y 3) **SBSL COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**; **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por en las fracciones IV, V, XIV y XVII del artículo 71 de la LAASSP, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.



9

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026

Revisó y autorizó

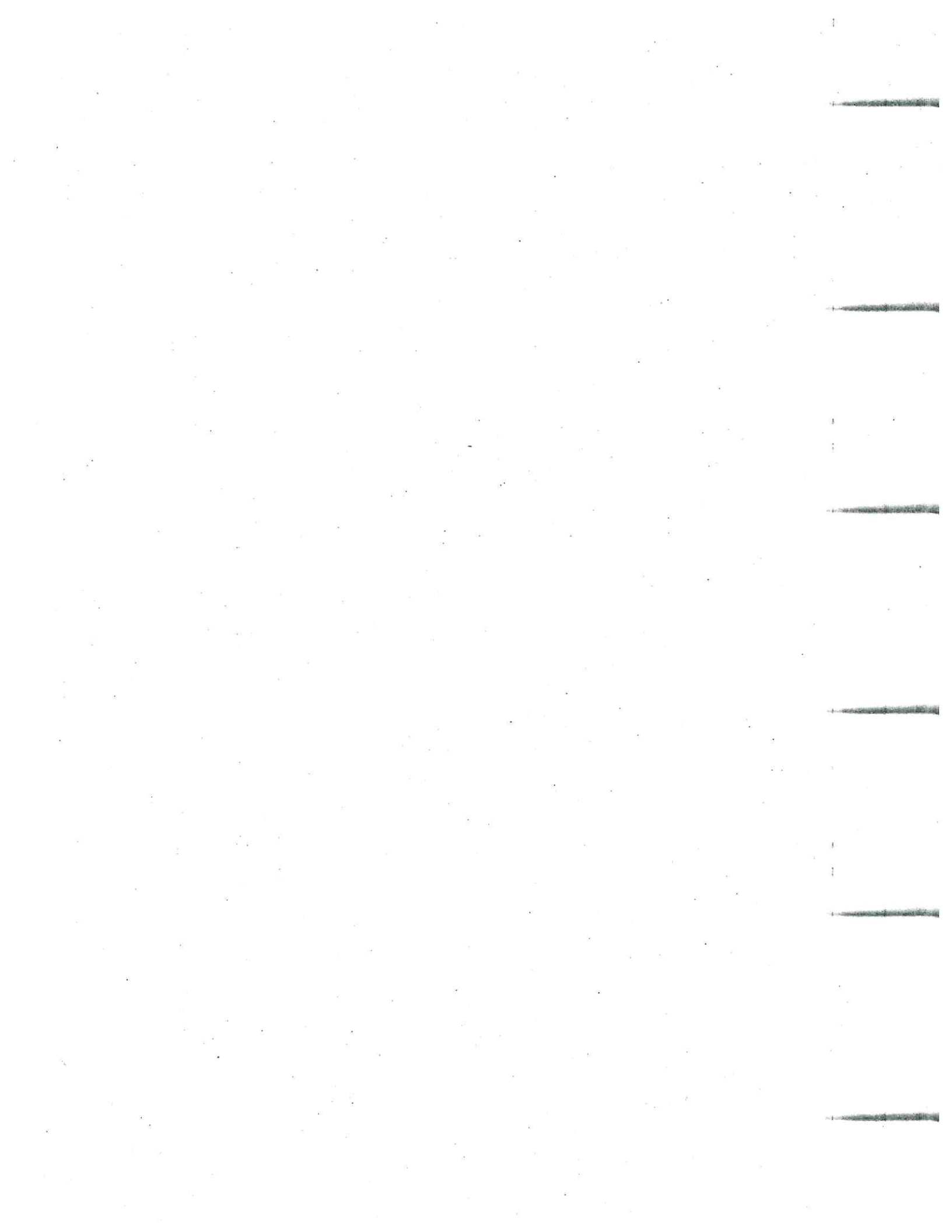
Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Jonathan Nieves Aguilar
Coordinador de Programas E1



4



ANEXO III

1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa
División de Recursos Materiales y Financieros

Of No. 09 53 38 1E20/2026/036

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente.

En atención a su similar número **09 53 84 61 1CFJ/2026/1059** de fecha 19 de febrero del presente año, mediante el cual remite un disco compacto (CD), que contiene las propuestas técnicas que fueron remitidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, por los cotizantes participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica para la contratación del **Arrendamiento de Mobiliario para el Evento de "Contratación y Reclutamiento de Médicos Especialistas, DRAFT 2026"**, y que se detallan a continuación:

| NO. | PARTICIPANTE |
|-----|--|
| 1 | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. |
| 2 | MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE CV. |
| 3 | SBLS COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. |

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contiene el formato **"FOCON 11 Resultado de la Evaluación Técnica"**, en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a cada una de las propuestas de los cotizantes participantes, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 2 fracción III de su Reglamento, así como a los subnumerales 4.25, inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

Ccé. Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago- Titular de la Coordinación Administrativa.-Presente.
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.-Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.-Presente.
(*)

Revisó: C.P. Margarito Palacios Espinosa.- Jefe del Área de Compras
Elaboró: Lic. Maribel Medina López.- Supervisor de Proyectos E 3

Sevilla 33, 5to. Piso, Col. Juárez, A caldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel: 55 5238 2700, Ext. 18080. www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten mark

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026"

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V. | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--|-----------|-----------|
| Anexo Técnico | Cumple Anexo Técnico del folio 2 al 13 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |
| Términos y condiciones | Cumple Términos y Condiciones del folio 14 al 25 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |
| El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento. | Cumple con la carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones en el folio 30 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |
| El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. | Cumple con Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantiza la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. Folio 31 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |
| El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que, en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. | Cumple con Escrito en el cual manifiesta que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. Folio 32 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |
| Relación de servicios prestados donde acredite mínimo dos años de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto. | Cumple con la Relación de Servicios prestados donde acredita dos años de experiencia en servicios iguales o similares. Folio 33 al 34 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |
| Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprace que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto. | Cumple presentando fotografías en las cuales se aprecia que ha prestado servicios de la misma naturaleza o similares. Folio 33 al 31 del archivo 29039371_E_TECNICA | | |

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

Ajuntar copia del recuento original de los contratos o pedidos firmados con anexos legibles, en caso de suscribirse con un particular presentar un CTDI relacionado al mismo, de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.

Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.

Cumple al adjuntar copia del documento original de dos contratos formalizados de no más de 5 años de antigüedad, en los que demuestre que ha prestado servicios iguales o similares.

Folio 52 al 84 del archivo 29039371_E_TECNICA

Cumple con Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.

Folio 85 del archivo 29039371_E_TECNICA

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN INTERNA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBE AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

~~ELABORÓ~~

~~Lic. Maribel Medina Lopez~~

~~Supervisor/ES~~

REVISÓ

C.P. Margarito Palacios Espinosa

Jefe del Área de Compras

VALIDÓ

Ing. Edgar Pérez Esquivillo

Titular de la División de Recursos

Materiales y Financieros



TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026"

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | | MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | |
|--|---|--------------------------------------|--|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| Anexo Técnico | Cumple-Anexo Técnico del folio 2 a la 11 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA | | |
| Términos y Condiciones | | | No presenta en Términos y Condiciones en el folio 20 los nombres de los trabajadores en el formato de Relación del Personal de Apoyo Logístico y Técnico archivo 29038772_E_PROP_TECNICA |
| El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento. | Cumple con la carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones en el folio 24 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA | | |
| El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. | Cumple con escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantiza la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. Folio 25 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA | | |

Handwritten marks and initials at the top right of the page.

| | |
|--|---|
| <p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o apoderado. Legal, en el cual manifieste que, en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación.</p> | <p>Cumple con escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal, en el cual manifiesta que, en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. Folio 26 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA</p> |
| <p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo dos años de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> | <p>Cumple con la Relación de Servicios prestados donde acredita dos años de experiencia en servicios iguales o similares, Folio 27 al 34 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA</p> |
| <p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p> | <p>Cumple presentando las fotografías en las cuales se aprecia que ha prestado servicios de la misma naturaleza o similares. Folio 35 al 58 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA</p> |
| <p>Adjuntar copia del documento original de dos contratos o pedidos firmados con anexos legibles, en caso de suscribirse con un particular presentar un CPDI relacionado al mismo, de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p> | <p>Cumple al adjuntar copia del documento original de dos contratos formalizados de no más de 5 años de antigüedad, en los que demuestra que ha prestado servicios iguales o similares. Folio 60 al 102 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA</p> |
| <p>Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.</p> | <p>Cumple con Carta del proveedor que acredita que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio. Folio 103 del archivo 29038772_E_PROP_TECNICA</p> |

NOTA: EL FORMATO ES SELO PARA EVALUACIÓN BINOMIAL PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O FICHIERIALES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ELABORÓ

Lic. Maribel Medina Lopez

Supervisor E3

REVISÓ

C.P. Margarito Palacios Espinosa

Jefe del Área de Compras

VALIDO

Ing. Edgar Pérez Estudillo
Titular de la División de Recursos

Materiales y Financieros



TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026"


| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | SESI COMPANHIA SA DE CV | NO CUMPLE |
|--|---|-----------|
| | SI CUMPLE | |
| Anexo Técnico | Cumple Anexo Técnico en el folio del 2 al 9 del archivo 29039923_E_TECNICA | |
| Términos y Condiciones | Cumple Términos y Condiciones en el folio del 10 al 18 del archivo 29039923_E_TECNICA | |
| El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento. | Cumple con la carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, en el folio 22 del archivo 29039923_E_TECNICA | |
| El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. | Cumple con escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantiza la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. Folio 23 del archivo 29039923_E_TECNICA | |
| El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que, en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. | Cumple con escrito en el cual manifiesta que, en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. Folio 24 del archivo 29039923_E_TECNICA | |

4


7
8

| | |
|--|--|
| <p>Proveedor de servicios prestados donde acredite mínimo dos años de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> | <p>Cumple con la Relación de Servicios prestados donde acredite dos años de experiencia en servicios iguales o similares. Folio 38 del archivo 29039923_E_TECNICA</p> |
| <p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p> | <p>Cumple presentando fotografías en las cuales se aprecia que ha prestado servicios de la misma naturaleza o similares. Folio 25 al 37 del archivo 29039923_E_TECNICA</p> |
| <p>Adjuntar copia del documento original de dos contratos o pedidos firmados con anexos legibles, en caso de suscribirse con un particular presentar un CEDI relacionado al mismo, de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p> | <p>Cumple al adjuntar copia del documento original de tres contratos formalizados de no más de 5 años de antigüedad, en los que demuestra que ha prestado servicios iguales o similares. Folio 36 al 86 del archivo 29039923_E_TECNICA</p> |
| <p>Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.</p> | <p>Cumple con Carta del proveedor que acredita que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio. Folio 87 del archivo 29039923_E_TECNICA</p> |

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN INTERNA. PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTO O POR CATEGORÍAS DEBE ADJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CAMBIO SE REGISTRA "NO CUMPLE" INDICAR ACTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO VÍA CAUSA DE DESENCUADAMIENTO.


 Lic. Mariana Medina Lopez
 Supervisor E3


 C.P. Margarito Palacios Espinosa
 Jefe del Área de Compras


 Ing. Edgar Pérez Estudillo
 Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

9

ANEXO IV

ANEXO V



ABASUME

COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V.

R.F.C. CAB231013369

AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE NO. 3388 INT. 202, COLONIA XOTEPINGO

C.P. 04610 CIUDAD DE MEXICO

E-MAIL: comer.abasume@gmail.com

TEL: 55-8304-8642

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Solicitud de Cotizaciones

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Arrendamiento de mobiliario para el evento de "Contratación y Reclutamiento de Médicos Especialistas, Draft 2026"

PROPUESTA ECONOMICA

David Estada Duval

4

AV. DIVISIÓN DEL NORTE 3388 202, COLONIA XOTEPINGO

C.P. 04610 ALCALDÍA COYOACÁN

E-MAIL: comer.abasume@gmail.com

TEL: 55-2899-5022

1



ABASUME

COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V.

R.F.C. CAB241019569

AVENIDA DIVISION DEL NORTE NO. 3388 INT. 202, COLONIA XOTEPINGO

C.P. 04610 CIUDAD DE MEXICO

E-MAIL: comer.abasume@gmail.com

TEL: 55-8304-5642

ANEXO 3. PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EVENTO DE "CONTRATACION Y RECLUTAMIENTO DE MEDICOS ESPECIALISTAS, DRAFT 2026"

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | DIAS | PRECIO UNITARIO POR DIA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA | MONTO MINIMO | MONTO MAXIMO |
|--|------------------|------|-------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|------------------------|
| Mesa rectangular, con manteleria (mantel y/o cubre mantel de tafetan, organza y/o Liverpool) color verde Institucional. Tablon rectangular de 2.40 metros x 0.60 metros, en acero tubular perfil como minimo de 1x1/4, calibre 18, patas plegables en acero tubular redondo de 1" pulgada. | DIA | 16 | 80.50 | 120 | 200 | 154,560.00 | 257,600.00 |
| Mesa redonda plegable con manteleria (mantel y/o cubre mantel de tafetan, organza y/o Liverpool) color verde Institucional. Tablon redondo, con 1.50 metros de diametro, en acero tubular perfil como minimo de 1x1/2, calibre 18, patas plegables en acero tubular redondo de 1" pulgada. | | | 82.50 | 2 | 4 | 2,640.00 | 5,280.00 |
| Mesa perquera redonda color indistinto con al tura de 1.05 mts. a 1.10 mts. con diametro de 60 cm a 80 cm. con 2 sillas. (Set de 3 piezas) | | | 105.00 | 10 | 20 | 16,800.00 | 33,600.00 |
| Silla plegable acojinada, con funda y cinta (tafetán, organza y/o Liverpool) colores a elegir: Silla acojinada con tubular acabado cromado cal. 20, asiento y respaldo acojinado tapizado en vinil color negro. | | | 8.50 | 1,176 | 2,000 | 159,936.00 | 272,000.00 |
| Sillon Tipo Lounge, con 6 mesas y 12 sillones para 12 personas individuales, dimensiones aproximadas de 90 a 75 cm. Estructura de madera tratada o metal, acojinado con espuma de alta densidad. | | | 250.00 | 2 | 4 | 8,000.00 | 16,000.00 |
| Montaje, mantenimiento y desmontaje de Stand modular para exposicion. Dimensiones de 2.10 mts. de frentex 2.40 mts. de altura x 2 mts. de profundidad. (Set de trece piezas. Incluye: 1 Stand, 1 Counter, 1 Base para pantalla, 2 mesas y 8 sillas). | | | 350.00 | 41 | 62 | 229,600.00 | 347,200.00 |
| Poste Unifilas de metal altura 92 cms. diametro de la base 38 cms. largo de la cinta 2 mts. con base de metal | | | 25.00 | 120 | 200 | 48,000.00 | 80,000.00 |
| Carpa estructural de 15X10 metros (150m2), incluyendo montaje, desmontaje. | | | 600.00 | 1 | 2 | 9,600.00 | 19,200.00 |
| Instalacion y retiro de Rampas Peatonales Accesibles, garantizando la circulacion segura y autonoma de peatones y personas con sillas de ruedas (accesibilidad universal). | | | 170.00 | 4 | 6 | 10,880.00 | 16,320.00 |
| Valla tipo popotillo (barricada de contencion) de 2.0 m de largo x 1.10 m de alto, fabricada en acero galvanizado con sistema de enganche macho-hembra para interconexion y bases fijas o desmontables, en color negras y en buen estado de conservacion. | | | 32.00 | 81 | 120 | 41,472.00 | 61,440.00 |
| Proteccion de seguridad y confiabilidad de transito para mitigar accidentes mediante protectores de cableado de alta resistencia. | | | 10.00 | 45 | 70 | 7,200.00 | 11,200.00 |
| SUBTOTAL | | | | | | 688,688.00 | 1,119,840.00 |
| IVA | | | | | | 110,190.08 | 179,174.40 |
| TOTAL | | | | | | \$ 798,878.08 | \$ 1,299,014.40 |

David Estrella Davila

AV: DIVISION DEL NORTE 3388 202, COLONIA XOTEPINGO

C.P. 04610 ALCALDIA COYOACAN

E-MAIL: comer.abasume@gmail.com

TEL: 55-2899-5022

Handwritten mark resembling the number '4'.



ABASUME

COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. DE C.V.

R.F.C. CAB2110135G9

AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE NO. 3388 INT. 202, COLONIA XOTEPINGO

C.P. 04610 CIUDAD DE MEXICO

E-MAIL: comer.abasume@gmail.com

TEL: 55-8364-8642

- Cantidad Mínima con letra: (setecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 08/100 m.n.) IVA INCLUIDO.
- Cantidad Máxima con letra: (un millón doscientos noventa y nueve mil catorce pesos 40/100 m.n.) IVA INCLUIDO.

NOTAS:

- La adjudicación se realizará al cotizante que oferte el precio más bajo.
- Se deberá expresar en letra los importes de la propuesta.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.
- La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada del "EL COTIZANTE" y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026.

Atentamente

David Estrada Davila

C. David Estrada Davila
Representante legal

AV. DIVISIÓN DEL NORTE 3388 202, COLONIA XOTEPINGO
C.P. 04610 ALCALDÍA COYOACÁN
E-MAIL: comer.abasume@gmail.com
TEL: 55-2899-5022



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO IV

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. CUADRO
COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

Adjudicación Directa Electrónica

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | SBSL COMPAÑÍA S.A. DE C.V. | | COMERCIALIZADORA ABASUME, S.A. de C.V. | |
|---------|--|----------|------------------|----------------------------|-----------------|--|-----------------|
| | | | | Monto Mínimo | Monto Máximo | Monto Mínimo | Monto Máximo |
| Única | Arrendamiento de Mobiliario para el evento de "Contratación y Reclutamiento de Médicos Especialistas, DRAFT 2026." | 1 | Servicio | \$ 912,128.00 | \$ 1,480,960.00 | \$ 688,688.00 | \$ 1,119,840.00 |
| | | | | \$145,940.48 | \$236,953.60 | \$110,190.08 | \$179,174.00 |
| | | | | \$1,058,068.48 | \$1,717,913.60 | \$798,878.08 | \$1,299,014.40 |
| | | | | MONTO TOTAL | | | |

La propuesta presentada por SBSL Compañía, S.A. de C.V. se considera un precio no aceptable de conformidad con el inciso a) fracción XIV del artículo 5 de la LAASSP.

La propuesta de Comercializadora ABASUME se encuentra dentro del Precio aceptable en términos de lo que establece la Fracción XIV del artículo 5 de la LAASSP.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026

Elaboró: Lic. Jonathan Nieves Aguilar
Coordinador de Programas

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos Y Logística



2026
Año de
Margarita
Maza

